Acta N° 123-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Yuliana Vargas Barrantes(virtual).

Ausente: Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría(virtual), Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), German Ricardo Álvarez González(virtual), Rebeca Salas Aguilar(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Irma Vega Blanco.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo, Asistente de Secretaría a.i.

ARTÍCULO ÚNICO

I- Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para la exposición y distribución del Presupuesto 2022.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal solicita alterar el orden del día para incluir otro punto de Mociones del señor Alcalde y que quede de primero, por lo que quedaría como segundo la atención al CCDRE.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULOS

I- Mociones del señor Alcalde

II- Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para la exposición y distribución del Presupuesto 2022.

ARTÍCULO I

Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde, es un tema relacionado también con la parte deportiva como hoy se va a ver lo del presupuesto 2022 del CCDRE para que también contemplen todo lo que conlleva. Como ustedes saben se ha venido tratando a través del ICODER hay una posibilidad, ya en un extraordinario se habían incluido 300 millones de colones y en otro presupuesto extraordinario que no ha venido aprobado por la Contraloría pero debería de venir esta semana hay 200 millones de colones más que estaría aportando el ICODER para un total de 500 millones para la construcción de una piscina, a raíz de eso se hace una comisión entre el ICODER, Municipalidad, Comité de Deportes de acuerdo a todos los documentos que había que presentar y hay que hacer unos entregables en esta semana para que puedan ellos enviar la propuesta de convenio a efectos de que sea aprobado por el Concejo y así hagan el desembolso respectivo, dentro de la propuesta estaba todo lo que era el anteproyecto y el costa de la construcción de la obra, de lo cual ellos traen una presentación. Los compañeros que han intervenido en todo esto son Yesenia Bolaños, Isaac Calderón, Cristian Carvajal, Elida Hernández, mi persona, don Fernando González, Carlos Sánchez del Comité Cantonal. Entonces para que mas o menos visualicen que sería la propuesta de lo

que se iría a construir ahí y el costo total de la obra si se llevan a cabo todas las obras integralmente. La funcionaria Elida Hernández va a hacer la presentación.
La Licda. Elida Hernández: como lo dijo don Asdrúbal la idea es presentarles como hemos ido trabajando con el proyecto de construcción de la piscina. Seguidamente hace la siguiente presentación:

Municipalidad de Esparza – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza

Proyecto: Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza

OBJETIVOS

Objetivo general

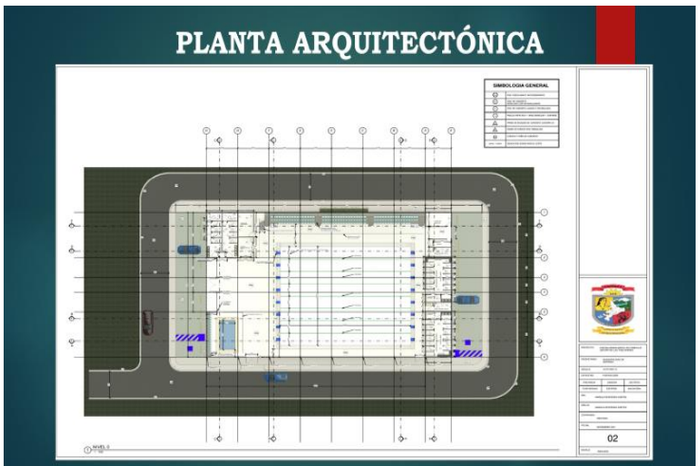
Diseñar un plan de gestión integral que garantice la viabilidad deportiva, recreativa, ambiental, administrativa y financiera de la piscina semi-olímpica en el Cantón de Esparza, acorde con los lineamientos del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la construcción de una piscina semi-olímpica de 20x25x1.80 m en 8 carriles, para la práctica de la natación con fines de aprendizaje, competición, salud y recreación, considerando las normas técnicas de los entes nacionales e internacionales que rigen esta disciplina a nivel deportivo así como una piscina infantil de 18 metros cuadrados que será utilizada para la enseñanza de la natación en población infantil y las obras complementarias como vestidores, servicios sanitarios, un cuarto de enfermería, una oficina administrativa, graderías, bodega para los productos químicos, parqueo y calle de acceso en asfalto.

Indica la Licda. Elida Hernández: el compañero Isaac les va a detallar la parte arquitectónica del proyecto y posteriormente yo les voy a hablar sobre los costos.
Arq. Isaac Calderón: este proyecto de la piscina semi-olímpica va a estar ubicada en el lote que se encuentra en el costado este del Complejo Deportivo, específicamente lo que es la plaza y del proyecto de gradería que se va a desarrollar, este proyecto como se mencionó contempla ocho carriles cada uno de dos metros y medio de ancho por 25 de largo que es lo que se establece para una piscina semi-olímpica, además de esto la piscina va a estar en una nave compuesta por ocho marcos estructurales de acero, dentro de la nave va a estar los vestidores y baños para los competidores, espacio para cuarto de máquinas, equipo de bombeo y equipo de limpieza de la piscina, además de eso se encuentra la gradería que está establecida para 150 personas, luego lo que es la piscina para niños o de aprendizaje esa también lleva una gradería para 13 personas, también se cuenta con dos baterías de baño para el público, el cuarto de enfermería y la oficina administrativa.



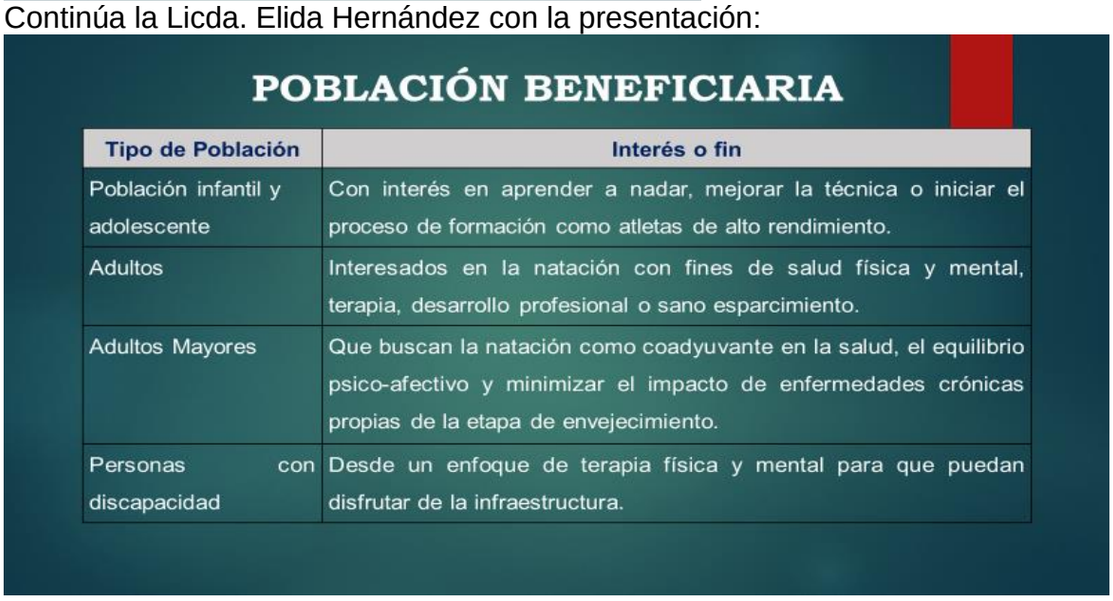


1



2

3 Continúa la Licda. Elida Hernández con la presentación:



4

1

Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza Proyección de Ingresos Anuales									
Actividad	*Grupos*	*Horarios*	*Modalidad Tarifa*	*Tarifas/Persona*	*Cantidad Usuarios*	*Ingreso Total Diario*	*Ingreso semanal*	*Ingreso mensual*	*Ingreso Anual*
Escuela de Natación	Grupo 1: Niños	V: 15-16 S: 08-09	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 2: Niños	V: 16-17 S: 09-10	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 3: Niños	V: 17-18 S: 10-11	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 4: Adultos	K:07-08 J: 18-19	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 5: Adultos	K:08-09 J: 19-20	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
Salud	Grupo 6: Adulto (Aquarobics)	K-V: 09-10	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 7: Adulto (Aquarobics)	K-V: 10-11	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 8: Adulto (Aquarobics)	K-V: 11-12	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 9: Adulto Mayor (Aquarobics)	K-V: 13-14	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
	Grupo 9: Adulto Mayor (Hidroterapia)	K-V: 14-15	Mensual	₡10 000,00	20			₡ 200 000,00	₡ 2 400 000,00
Recreativo	Nado libre (niños)	S-D: 11-17	Diario	₡ 2 000,00	20	₡40 000,00	₡80 000,00	₡ 320 000,00	₡ 3 840 000,00
	Nado libre (adultos)	S-D: 08-17	Diario	₡ 2 000,00	20	₡40 000,00	₡80 000,00	₡ 320 000,00	₡ 3 840 000,00
Competitivo	Niños	K-V: 16-18	Mensual	₡ 2 000,00	8			₡ 16 000,00	₡ 192 000,00
	Jóvenes	k-V: 18-20	Mensual	₡ 2 000,00	8			₡ 16 000,00	₡ 192 000,00
	Adultos	K-V: 20-22	Mensual	₡ 2 000,00	8			₡ 16 000,00	₡ 192 000,00
Total de Ingreso								**₡2 688 000,00**	**₡ 32 256 000,00**

2

Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza Proyección de Gastos Mensuales y Anuales			
Remuneraciones			
Objeto del Gasto	*Cantidad*	*Mensual*	*Anual*
Salarios (incluye cargas sociales) Dos funcionarios operativos	2	₡813 749,35	₡ 11 392 490,90
Sub-total			**₡11 392 490,90**
Servicios Anual			
Servicios		*Mensual*	*Anual*
Agua		₡ 300 000,00	₡ 3 600 000,00
Electricidad		₡ 666 666,67	₡ 8 000 000,00
Teléfono e internet		₡ 23 000,00	₡ 276 000,00
Mantenimiento (estudios de laboratorio semestral)		₡ 80 000,00	₡ 160 000,00
Sub-total		**₡ 1 069 666,67**	**₡12 036 000,00**
Insumos Anual			
Conceptos		*Mensual*	*Anual*
Productos Químicos		₡ 541 666,67	₡ 6 500 000,00
Productos de Limpieza		₡ 50 000,00	₡ 600 000,00
Imprevistos		₡ 25 000,00	₡ 300 000,00
Materiales de oficina		₡ 37 500,00	₡ 450 000,00
Sub-total		**₡ 654 166,67**	**₡7 850 000,00**
Total de Gastos		**₡2 537 582,68**	**₡ 31 278 490,90**

3

DEFINICIÓN DE PROGRAMAS

Nombre del Programa	Descripción	Población meta
Escuela de Natación	• Tiene como finalidad la enseñanza de la natación desde edades tempranas, perfeccionar las técnicas y enfocar el aprendizaje hacia el ámbito competitivo.	Niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad.
Salud	• Su principal objetivo es utilizar la natación como medio para mejorar la salud física y mental de la población.	Niños, Adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.
Recreación	• Busca el uso de la natación para el entretenimiento y diversión de los usuarios durante su tiempo libre.	Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad.
Competición	• Formación de atletas para participar en competencias a nivel nacional e internacional.	Niños, jóvenes y adultos.

1

COSTOS DEL PROYECTO

COSTO TOTAL DEL PROYECTO		
N°	Rubro de inversión	Monto
1	Estudios preliminares y diseños anteproyecto	₡ 9 023 000,00
2	Diseño y elaboración de planos constructivos (4%)	₡ 21 679 000,00
3	Elaboración de Presupuesto (0.5%)	₡ 2 709 875,00
4	Construcción	₡ 541 975 000,00
5	Inspección(3%)	₡ 16 259 250,00
6	Imprevistos (5%)	₡ 27 098 750,00
TOTAL		₡ 618 744 875,00

2

DESGLOSE DE COSTOS DEL PROYECTO

SERVICIOS PROFESIONALES	
Rubros	Monto
Estudios preliminares y diseños anteproyecto	₡ 9.023.000,00
Diseño y elaboración de planos constructivos (4%)	₡ 21.679.000,00
Elaboración de Presupuesto (0.5%)	₡ 2.709.875,00
Inspección(3%)	₡16.259.250,00
Imprevistos (5%)	₡27.098 750,00
TOTAL	₡ 76 769 875,00

PRESUPUESTO PRELIMINAR DE OBRAS				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Nave Principal	M²	1230,6	₡ 300 000,00	₡ 369 180 000,00
Piscina Semi-olimpica	M²	500	₡ 190 000,00	₡ 95 000 000,00
Piscina Infantil	M²	18	₡ 175 000,00	₡ 3 150 000,00
Enfermería	M²	15,45	₡ 350 000,00	₡ 5 407 500,00
Oficina Administrativa	M²	12,9	₡ 350 000,00	₡ 4 515 000,00
Servicios sanitarios públicos	M²	54,9	₡ 325 000,00	₡ 17 842 500,00
Vestidores y servicios sanitarios	M²	146,5	₡ 320 000,00	₡ 46 880 000,00
TOTAL				₡ 541 975 000,00

3

DETERMINACIÓN DE APORTES EN OBRA

OBRAS A EJECUTAR CON APORTE ICODER				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Nave Principal	M²	1230,6	₡ 300 000,00	₡ 369 180 000,00
Piscina Semi-olimpica	M²	500	₡ 190 000,00	₡ 95 000 000,00
Piscina Infantil	M²	18	₡ 175 000,00	₡ 3 150 000,00
Enfermería	M²	15,45	₡ 350 000,00	₡ 5 407 500,00
Vestidores y servicios sanitarios	M²	146,5	₡ 320 000,00	₡ 46 880 000,00
TOTAL				₡ 519 617 500,00

OBRAS A EJECUTAR CON APORTE DE LA MUNICIPALIDAD				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Oficina Administrativa	M²	12,9	₡ 350 000,00	₡ 4 515 000,00
Servicios sanitarios públicos	M²	54,9	₡ 325 000,00	₡ 17 842 500,00
TOTAL				₡ 22 357 500,00

APORTE MUNICIPAL TOTAL AL PROYECTO

Rubros	Monto
Inversión en obras	₡ 41 975 000,00
Servicios Profesionales:	
• Estudios Preliminares y diseño anteproyecto	
• Diseño y elaboración planos constructivos (4%)	
• Elaboración de Presupuesto (0.5%)	
• Inspección de Obra (3%)	
• Imprevistos (5%)	₡ 76 769 875,00
TOTAL	**₡ 118 744 875,00**

Indica la Sra. Elida que de los 188 744 78, ya 9 millones se incluyeron como parte del estudio preliminar.

Se analiza una segunda etapa no necesariamente para que la piscina funcione o pueda operar porque esos son como obras muy complementarias para la satisfacción de los usuarios, eso se puede contemplar dentro de futuros presupuestos a corto plazo.

II ETAPA
Obras complementarias

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Parqueo	M²	347	₡ 30 000,00	₡ 10 410 000,00
Calle acceso en asfalto	M²	1200	₡ 20 000,00	₡ 24 000 000,00
Graderias Prefabricada	M²	83	₡ 200 000,00	₡ 16 600 000,00
Butaca Graderia	Unidad	163	₡ 38 700,00	₡ 6 308 100,00
TOTAL				**₡ 57 318 100,00**

Consultas

Hasta aquí la presentación.

Regidor Kevin Campos Angulo: son dos consultas, uno es si estos recursos fueron incorporados para ejecutar el próximo año, ya existe algún tipo de calendarización, cuando se prevé que puede empezar ya toda la parte de contratación para los inicios de la obra y la segunda parte con respecto al comité de deportes, ya se tiene previsto cuales van a ser los mecanismos para la administración del inmueble, si va a ser asumido por el Comité de Deportes, o la creación de una asociación o un comité para la administración, o cual será el mecanismo que se prevé.

Sr. Presidente Municipal: en la segunda pregunta está de pura casualidad está aquí el Comité Cantonal porque se convocó.

Sr. Alcalde: dentro de la propuesta del ICODER vienen una serie de elementos que se tienen que cumplir y dentro de eso está la operación de la pisciana como tal y como se va a hacer, se va a conformar una asociación para que se encargue de llevar a cabo el proyecto, obviamente si tiene algunos gastos fijos que tendrá que asumirse previamente y se pagaría cuando se terminen los 32 millones que son dos personas de momento de 5 de la mañana a 9 o 10 de la noche para que piscina tenga un uso máximo diario a excepción de un día semanal que serían los lunes que permanecería cerrada para el mantenimiento ya mas profundo que tiene que darse, así se haría una asociación y lo segundo ya hay un cronograma establecido donde se están programando con los plazos máximos por ser una obra de esta naturaleza muy probablemente hayan bastantes personas que concursen, igual

van incorporados los tiempos de posibles apelaciones y las apelaciones las resuelve la Contraloría General de la República, igual los recursos, el convenio se estaría firmando en los próximos días cuando nos manden el borrador, se conozca en el Concejo y se autorice la firma, ellos tienen previsto hacer el depósito de los 500 millones de colones para el 17 de diciembre, obviamente son recursos que están incorporados en el presupuesto de este año, pero no se puede iniciar una vez que ingrese el proceso de contratación ya que el mismo es una licitación pública, eso conllevaría a que tengamos nosotros en el primer extraordinario cuando se incorporen recurso de liquidación, meter esos dineros que nos van a quedar y ahí empezar una vez que venga aprobado por la Contraloría con un tiempo determinado, el proceso al ser una licitación pública lleva su tiempo para poderse adjudicar y si hay apelaciones pues mucho más, pero todo está con la gran ventaja que una vez que quede en firme podamos también ir incorporando los recursos que son alrededor de 118 millones para darle continuidad a la piscina, hay que agradecer porque tenemos esa oportunidad hoy y en este tiempo de tener un representante en el Consejo Nacional del Deporte que es don Fernando González, hubo una redistribución al final de recursos y Esparza se vio beneficiada con 200 millones más que fue el último extraordinario que este Concejo aprobó y que está por emitirse por la Contraloría, yo con eso culminaríamos con el requisito que requiere el ICODER para transferirnos.

Regidor Kevin Campos Angulo: a grandes rasgos en cuestión de fechas la construcción sería posterior a marzo.

Sr. Alcalde: nosotros podríamos estar empezando a construir por ser una licitación pública y si nos va bien a principios de diciembre o a principios de enero del año 2023 se estaría terminando en el peor de los casos, ese es el cronograma.

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: ya una consulta me la contestó el Alcalde sobre la finalización, una de las pregunta es la segunda etapa si tiene fecha de conclusión o no la tienen contemplada todavía.

Sr. Alcalde: nosotros en este momento no podemos decir si vamos a cumplir con el resto de la totalidad de las obras porque sería comprometer recursos que no tenemos, todo hay que hacerlo dentro del equilibrio presupuestario y desde el punto de vista legal. Lo que queremos es que veamos esto como un proyecto de todos, si en la liquidación pudiéramos concretar esa obra de esa otra etapa y no meter 118 millones si no meter 150 millones se incluyen y le vamos haciendo las necesidades mas básicas que nos permitan esas obras complementarias darle mas oportunidades de funcionamiento, eso va a depender del recurso presupuestario. Es una obra de impacto cantonal, regional, nacional y hasta internacional, ese marco de lo que va a impactar dicha obra, tenemos que tener responsabilidad y compromiso, si hay una distribución muy equitativa en el presupuesto de obras de impacto de esta naturaleza y también otras obras que no se dejan de hacer, los concejos de distrito también ayudarían a impactar en otras áreas que tal vez no podemos impactar con el presupuesto nuestro de obras a nivel cantonal. Lo peor que podríamos hacer es no tener desde ya el costo total de la misma para ver si en el corto plazo logramos tenerla en su totalidad.

segunda parte con respecto al Comité de Deportes

Sr. Yamil Dobles: gracias don Asdrúbal y la última pregunta, en las fotos a como sale la infraestructura esa es la piscina en la realidad, así va a ser con ese tipo de techado, gradería y todo a como está en las fotos.

Sr. Alcalde: así es, pero eso se los pueden pasar, ese sería el acabado final de la piscina como quedaría.

Licda. Elida Hernández: para aclarar el diseño está integral, están todos los componentes que se prevén en la piscina aunque no la podamos ejecutar en una sola, pero igual en los planos va a ser integrales y ahí podemos ir previendo de

acuerdo a la capacidad presupuestaria como vamos a ir avanzando, en sí las imágenes que ven ahí son como quedaría el proyecto.
Sr. Dobles Días: muchas gracias, sinceramente muy motivado de este tipo de proyectos, que no solo sería a nivel cantonal para mí impactaría hasta nivel regional y me enorgullece que Esparza siga ese crecimiento de infraestructura deportiva con respecto a otros cantones y otras provincias. Que les vaya de la mejor manera a los que encabezan el proyecto.
Sr. Presidente Municipal: es como una contrapartida, normalmente en ese tipo de proyectos hay una parte que le toca poner y ese es el esfuerzo que vamos hacer. Cuál sería el acuerdo que se requiere de este Concejo
Licda. Elida Hernández: sería que la Municipalidad se compromete de acuerdo a los saldos de liquidación presupuestar los recursos en presupuestos extraordinarios del año 2022.
Indica el señor Alcalde: sería bueno declarar de interés cantonal la obra y sería de acuerdo a la capacidad presupuestaria y el ingreso económico que se vaya generando para la elaboración de los presupuestos extraordinarios del año 2022, la municipalidad se compromete a incorporar recursos para la realización de la obra.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA:
1. Declarar de interés cantonal el proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza.
2. La Municipalidad de Esparza se compromete a incorporar recursos para la realización del proyecto Construcción de Piscina Semi-olímpica del Bicentenario en el cantón de Esparza de acuerdo a la capacidad presupuestaria y el ingreso económico que se vaya generando para la elaboración de los presupuestos extraordinarios del año 2022. Remitir copia al CCDRE y a la Comisión de Enlace y Apoyo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El Sr. Presidente Municipal le agradece a la Lida. Elida Hernández, al Lic. Cristian Carvajal, al Arq. Isaac y a la Licda. Yesenia Bolaños.

ARTÍCULO II
Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para la exposición y distribución del Presupuesto 2022

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal les da la bienvenida a los miembros del Comité Cantona de Deportes y Recreación de Esparza y a la vez les da el uso de la palabra para que realicen la exposición.
Lic. Fernando González Ledezma, cédula 6 0025 0253, lo acompañan Hazel Juárez Acevedo y Carlos Sánchez Caldera. Seguidamente presenta la propuesta de presupuesto que se elaboró para el 2022:



PLAN OPERATIVO ANUAL
Presupuesto Ordinario Periodo 2022
Sección de Ingresos

Código	Detalle	Presupuesto	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	147,540,971.56	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	147,540,971.56	100.00%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,544,000.00	1.72%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta de vienes y servicios	2,544,000.00	1.72%
1.3.1.2.04.01.0.0.001	Plaza de deportes	360,000.00	0.24%
1.3.1.2.04.01.0.0.003	Plaza Tres Marias	360,000.00	0.24%
1.3.1.2.04.01.0.0.008	Local Plaza Espazra	1,824,000.00	1.24%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144,996,971.56	98.28%
1.4.1.4.00.00.0.0.001	Aporte Municipal (Ley No. 7794).	144,996,971.56	98.28%

1

PRESUPUESTO 2022			
	EGRESOS TOTALES	147,540,971.56	100%
0	REMUNERACIONES	39,017,105.41	26.44%
1	SERVICIOS	68,404,610.59	46.36%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,759,671.40	16.10%
5	BIENES DURADEROS	700,000.00	0.47%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENT	59,584.16	0.04%
9	CUENTAS ESPECIALES	15,600,000.00	10.57%

2

Detalle del Objeto del Gasto Programa I

PRESUPUESTO 2022			
	EGRESOS PROGRAMA I	16,397,655.22	100%
0	REMUNERACIONES	8,558,263.11	52.19%
1	SERVICIOS	6,739,392.11	41.10%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,100,000.00	6.71%

3

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

PRESUPUESTO 2022			
	EGRESOS PROGRAMA II	131,143,316.34	100%
0	REMUNERACIONES	30,458,842.30	23.23%
1	SERVICIOS	61,665,218.48	47.02%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,659,671.40	17.28%
5	BIENES DURADEROS	700,000.00	0.53%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENT	59,584.16	0.05%
9	CUENTAS ESPECIALES	15,600,000.00	11.90%

4

Presupuesto Operación CCDR Esparza

Remuneraciones	39,017,105.41
Gastos Varios Admnistrativos	8,764,939.18
Gastos Servicios Publicos	18,080,000.00
Gestión Deportiva y Recreativa	1,150,000.00
Mantenimiento	12,450,000.00
Otros Compromisos	15,659,584.16
	95,121,628.75

1

Presupuesto Actividades Deportivas y Recreativas

Otros servicios de gestión y apoyo	10,000,000.00
Transporte dentro del país	19,000,000.00
Actividades de capacitación	2,000,000.00
Actividades protocolarias y sociales	7,009,671.41
Productos farmacéuticos y medicinales	1,000,000.00
Alimentos y bebidas	900,000.00
Textiles y vestuario	10,000,000.00
Otros útiles, materiales y suministros	2,509,671.40
	52,419,342.81

Nota: No esta considerado los gasto por servicios públicos y mantenimiento necesarios para asegurar condiciones necesarias para el desarrollo de cada disciplina deportiva.

2

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA INGRESOSY Y EGRESOS PRESUPUESTADOS 2022			
INGRESOS TOTALES			₡147,540,971.56
Municipalidad Esparza 3%	144,996,971.56		
Ingresos Alquileres	2,544,000.00		
EGRESOS TOTALES			₡127,971,628.75
Remuneraciones	39,017,105.41		
Juegos Deportivos Nacionales	22,850,000.00		
Gastos Servicios Públicos	18,080,000.00		
Otros Compromisos	15,659,584.16		
Mantenimiento	12,450,000.00		
Comité Comunales	10,000,000.00		
Gastos Varios Admistración	8,764,939.18		
Gasto Gestión Dep. Recreativ	1,150,000.00		
RESULTADO EJERCICIO P/ASOCIACIONES			19,569,342.81

3

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: esto es como un dilema, muy positivo porque lo que yo tengo a nivel deportivo pero a hoy en día 2021 veo que hay 17 asociaciones deportivas adscritas al Comité Cantonal de Deportes y estoy viendo que el presupuesto para el 2022 es de 19 millones 500 mil colones, mi pregunta es si todas las asociaciones hicieron el PAO, con lo que ellos necesitan, con lo que ellos planifican en el año deportivos, cuánto se les va a dar a las asociaciones si hay 19 millones y medio, no sé sinceramente como van hacer ustedes para sufragar todas las necesidades, yo entiendo, atletismo lo ha hecho muy bien este año, el tenis de mesa lo viene haciendo hace muchos años, de ahí baloncesto, gracias a Dios las asociaciones van trabajando para poder llevar recursos extra para poder subsistir o para poder llevar a buen puerto el año deportivo de las asociaciones en ambos géneros. Ese es el dilema cómo van a hacer con 19 millones 500 mil colones para las asociaciones, prácticamente no hay presupuesto, no sé cómo van a operar las asociaciones para el 2022, yo me centraría más en que el dinero que les dan puedan ejecutarlo. Informa que el Comité Cantonal presentó el documento en físico lo presentó, por lo que queda en la Secretaría del Concejo Municipal.

Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: es imposible para el Comité Cantonal de Deportes con su presupuesto solventar todas las necesidades de las asociaciones, lo que ellos hacen es dar un apoyo el dinero que les den sea,

Sr. Fernando González Ledezma: en la reunión que se hizo el viernes pasado ese fue el planteamiento, tenemos esos recursos yo les decía que podríamos tomarlo como un capital semilla, para comenzar cada una hacer actividades de tal manera que les generen recursos. Les pido ayuda para poder generar el reglamento de patrocinio para que genera más recursos, es cuestión de que la necesidad nos ponga a trabajar la mente para ver dónde conseguimos recursos, ahí queda la pelota.

Regidor Ronald Robles Arley: a don Yamil y a mí siempre nos gusta colaborar con la asociación de atletismo, esta asociación aun en pandemia con solo los atletas un monto de 500 mil colones lo lograron triplicar para invertirlos en ellos mismos, ojalá todos pudieran tener los recursos suficientes para cubrir sus necesidades, pero también es la parte de recreación, en pandemia y bajo la lluvia se pudieron realizar dos actividades y la asociación hoy por hoy tiene ese poquito de recurso que lo pueden invertir en ellos mismos. La idea es que los demás puedan copiar estas actividades, porque no solamente es recibir sino también para poder hacer y duplicar esa inversión para que sus diferentes disciplinas puedan salir adelante y que también se vean los resultados. Lo que necesitamos es que nuestra juventud y nuestro cantón esté libre de drogas y que mediante el deporte se pueda lograr.

Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: definitivamente hablar de deporte es un tema integral porque lleva lo que es salud, salud mental, recreación, un sin fin de beneficios que trae y además de desarrollo socioeconómico y como bien se mencionó antes el comité de deportes es la palanca de apoyo para que las asociaciones crezcan, jamás pueden estar al 100% siempre soportadas en el comité de deportes y mas bien ojalá poco a poco se vayan despegando y dando oportunidad a las nuevas disciplinas que van naciendo para que ya como ellas tuvieron ese apoyo otros más también se beneficien porque los recursos son limitados, pero ya al contar con su personería y la capacitación que les den puedan despegarse y empezar todavía a ser más grandes. Este presupuesto está muy bien, porque a pesar de estar en pandemia está creciendo y se está haciendo y se puede palpar gracias a la visión de este Alcalde, del Concejo y todo lo demás, también a la bendición que don Fernando esté en el Comité Nacional todo se juntó y Esparza salió bendecido, feliz por el proyecto de la piscina, por todo lo que se está haciendo, poco a poco se ha ido poniendo en regla la gente, entonces se trabaja mejor. Felicitar al Comité por llegar a presentar esta información, igual

decirles que estamos a la disposición tanto mi persona como la comisión de Enlace y Apoyo, y decirles que estoy feliz con esas proyecciones de la piscina que se ve hermosa y sé que va a traer mucho beneficio, es un proyecto que está en marcha y ya se cuenta con la visión de como se va a administrar, cuantos funcionarios se van a necesitar, como se van a sacar los recursos para se pueda operar, eso es lo que me gusta que se está trabajando con la visión para que los proyectos no se nos caigan como en otros cantones.
Sr. Yamil Dobles: me gustó mucho la acotación de don Fernando hacer de que lo que se le da a la asociación para este 2022 no tenga trabas por parte del Comité Cantonal de Deportes que lleguen a utilizar al 100% para que puedan ejecutar sus proyectos lo más que se pueda. El otro punto es para el Concejo y la Administración municipal, qué posibilidad real se pudiese de que al ver que se incrementa tanta asociación deportiva, es muy bueno para este cantón, qué posibilidad existiría de parte de la Administración pasarlo a un 3.5 anual, para poder solventar la mayoría de las proyecciones que las asociaciones están pidiendo, tal vez puede ser medio punto o un ¡% más de dinero al comité cantonal de deportes.
Sr. Alcalde: ese es un tema que ha venido tiempo con tiempo queriendo incrementar, a nosotros nos vienen transfiriendo responsabilidades, hemos tenido la bendición de que el ICODER ha vuelto los ojos a Esparza, igualmente en las asociaciones deportivas creo que las instalaciones que tenemos están a la disposición de ellos, si ponemos un límite no obligan a entregar un límite, eso siempre yo lo he venido diciendo, hace dos años le metimos al Comité Cantonal adicionales más de lo que le tocaba, 200 millones adicionales con infraestructura, ya hoy hay mas oportunidades de hacer cosas, entonces tenemos que aprovechar los momentos que podemos generar inversión y mas bien felicito al comité como ha venido cuidado los recursos públicos, porque al final son dos partes las que se unen la parte privada y la pública, si se erogaran recursos de acuerdo a necesidades tal vez no priorizadas a la hora de llegada cuando tenga que participar a nivel competitivo donde verdaderamente tiene que aportar los recursos no los va a tener, ese equilibrio siempre hay que tenerlo, para nosotros los recursos son limitados, entonces es administrar bien los recursos, creo que lo están haciendo correctamente abrirle más espacios en materia de reglamentación sí, para poder generar algunos otros ingresos respaldados legalmente, aquí hay que sacar provecho a la empresa privada. El comité cantonal de deportes cuando se hace la liquidación va a recibir un porcentaje adicional, al final los recursos que van a recibir serán un poco más, dependiendo porque es un 3% que obliga la ley, entonces ese no va a ser el presupuesto ordinario para el próximo año, muy probablemente va a ser más, entonces les puede meter un poco más a las asociaciones, todos los años se les ha girado más.
Segundo Vicealcalde Diego Estrada: todo lo que dice don Asdrúbal es cierto, estoy totalmente de acuerdo con eso, en el 2018 a juegos nacionales solo fueron 4 disciplinas, en el 2019 fueron casi 10 a juegos nacionales, de ahí en adelante las asociaciones deportivas han venido aumentado, y es un dilema como dice como dice el Prof. Yamil, pero es un dilema bonito porque al final de cuentas Esparza está creciendo en deporte y ciertamente uno deseara tener mucho millones para aportar a las disciplina, pero las asociaciones deportivas deben aprender a generar sus propios recursos, la municipalidad dentro de ese polideportivo ha invertido bastante, es momento que las asociaciones deportivas puedan subsistir en cierta manera solos pero de cierta manera el comité los va a tener respaldados realizando actividades para generar recursos para la subsistencia de ellos. Quiero felicitar al Comité Cantonal de Deportes porque entre tantas cosas que se han dicho este año creo que el Comité de deportes se ha mantenido firme, ha sabido mantener las actividades año con año, yo defiendo mucho la parte recreativa que el Comité de Deportes quiere implementar Zumba Rosa es uno de esos ejemplos, quiero

decirles que sigan adelante, que el Comité de Deportes siento que va caminado bien, la visión del comité de deportes es buena, felicito a comité que trabajan ad honoren y hacen su mejor esfuerzo y seguir adelante, esta municipalidad nunca ha dejado solo al comité de deportes, las organizaciones deportivas sabe que invertir en Esparza no es en vano, felicitar a todos. En la gestión de Asdrúbal Calvo Chaves está por terminar un proyecto de casi 20 años de espera y hoy por hoy estamos a punto de concluirlo, felicitaciones a todos.
Sr. Fernando González: el problema que tenemos es mas bien bueno, Esparza ha crecido en instalaciones deportivas gracias a la gestión de la municipalidad, juegos deportivos nacionales está abriéndose a personas con discapacidad, las asociaciones deportivas han crecido, todo eso es un reto, buscando recurso en otros lados podamos salir adelante, esto es un reto bonito, hemos crecido muy rápido, Esparza en tenis de mesa es cuna de campeones y lo vimos en juegos deportivos nacionales, en boxeo, gimnasia, el atletismo, pienso que vamos bien, es el mejor cantón de toda la provincia de Puntarenas, es un orgullo de ser esparzano.
El señor Presidente Municipal le da las gracias a don Fernando, estamos muy contentos y muy esperanzados, damos por conocido y traslado el documento a la secretaría del Concejo.
SE ACUERDA: Dar por recibido el Presupuesto Ordinario 2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y se traslada copia a la Comisión Especial de Enlace y Apoyo y a la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**